



El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
"Por la Calidad Educativa en Nicaragua"

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación

en uso de las facultades que le confieren
las Leyes No. 582, 704 y 1087 y con base en los resultados del
Proceso de Verificación de Obligaciones
otorgó a:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA (UCN)

La categoría de:

Acreditación de Mínimos de Calidad Institucional Nivel Gestionado

Con vigencia hasta completar su proceso de acreditación institucional en los
plazos establecidos por las Leyes No. 704 y 1087.

Dado en Managua, Nicaragua a los 19 días del mes de marzo del 2024.

Dra. Maribel Duriez González
Presidente CNEA



MBA. Mario José Caldera Alfaro
Vicepresidente CNEA

Dr. Julio Orozco Alvarado
Miembro CNEA

Dra. Mercedes Tinoco Espinoza
Miembro CNEA

Dra. Xiomara Machado Bello
Miembro CNEA